



**COMUNICADO POR MEDIO DEL CUAL SE DA A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA  
ELECCIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DE LA GUAJIRA  
PERIODO 2020-2023**

Culminada la etapa de votación virtual para la renovación del Consejo Departamental de Cultura 2020-2023 y contabilizado el total de votos realizados a favor de cada uno de los candidatos que se inscribieron para cada uno de los diferentes sectores que lo conforman, se procede a dar a conocer a la opinión pública y en especial a la comunidad cultural en general, los resultados obtenidos por cada uno de los candidatos en su respectiva área:

**VOTOS POR SECTOR**

<b>VOTOS x SECTOR</b>	
<b>SECTOR</b>	<b>VOTOS</b>
ARTES PLASTICAS	10
CINEMATOGRAFIA	2
CONSEJO DE CULTURA MUNICIPALES	7
DISCAPACIDAD	46
MEDIOS CIUDADANOS Y COMUNITARIOS	33
MUSICA	48
ONGS CULTURALES	4
TEATRO	10
<b>TOTAL, VOTOS</b>	<b>160</b>

<b>PARTICIPACION</b>	
VOTARON	160
NO VOTARON	19
<b>TOTAL, INSCRITOS</b>	<b>179</b>





## RESULTADOS POR SECTOR

ARTES PLASTICAS	
CANDIDATOS	VOTOS
EUSEBIO SIOSI	9
VESPASIANO RUIZ PICHÓN	1
DAVIER JOSÉ PÉREZ REYNOSO	0
VOTO EN BLANCO	0
VOTARON	10
NO VOTARON	7
TOTAL VOTO	17

CINEMATOGRAFIA	
CANDIDATOS	VOTOS
ALEXANDER YAMIL GUTIERREZ PIMIENTA	2
VOTO EN BLANCO	0
VOTARON	2
NO VOTARON	1
TOTAL INSCRITOS	3

CONSEJO DE CULTURA MUNICIPALES	
CANDIDATOS	VOTOS
PEDRO MIGUEL PIMIENTA DIAZ	2
JOSE MIGUEL CORREA BATISTA	4
VOTO EN BLANCO	1
VOTARON	7
NO VOTARON	0
TOTAL INSCRITOS	7





DISCAPACIDAD	
CANDIDATOS	VOTOS
JESUS ENRIQUE ACOSTA FUENTES	46
VOTO EN BLANCO	0
VOTARON	46
NO VOTARON	4
TOTAL INSCRITOS	50

MUSICA	
CANDIDATOS	VOTOS
GUSTAVO PICALUA VILLARREAL	48
VOTO EN BLANCO	0
VOTARON	48
NO VOTARON	7
TOTAL INSCRITOS	55

ONGS CULTURALES	
CANDIDATOS	VOTOS
JOSE CALIXTO RODRIGUEZ MOLINA	4
VOTO EN BLANCO	0
VOTARON	4
NO VOTARON	0
TOTAL INSCRITOS	4

TEATRO	
CANDIDATOS	VOTOS
ARMANDO CARLOS RADA ARRIETA	10
VOTO EN BLANCO	0
VOTARON	10
NO VOTARON	1
TOTAL INSCRITOS	11





Por otro lado, en cuanto al proceso del sector Medios Ciudadanos y comunitarios es menester dar a conocer a la ciudadanía que durante esta fase de la elección, la Dirección de Cultura tuvo conocimiento mediante llamadas hechas por ciudadanos, correos y a través de mensajes vía WhatsApp preocupados por el proceso, que en el sector de medios ciudadanos y comunitarios se presentaron una serie de actuaciones que ponen en duda la legitimidad de las votaciones realizadas a favor de quienes se inscribieron como candidatos.

Fue así como en articulación con la comisión verificadora se decidió hacer un sondeo aleatorio en todos los demás sectores, a través de llamadas telefónicas persona a persona para verificar su participación en el proceso de votación, de este ejercicio se obtuvo que el cien por ciento (100%) de los votantes contactados, ejerció su derecho al voto de manera transparente sin ningún tipo de contratiempos. Cabe aclarar que las denuncias verbales sobre acciones fraudulentas que recibió esta dirección solo fue con relación al sector Medios ciudadanos y Comunitarios, razón por la cual se decidió hacer el mismo proceso de verificación antes mencionado, pero de manera exhaustiva, llamando a cada una de las personas que aparecieron ejerciendo su derecho al voto; en este segundo ejercicio se encontró que de las Treinta y tres (33) personas que votaron, siete (07) personas tuvieron problemas para votar debido a que ya aparecían como si hubieran votado, por lo cual no pudieron ejercer su derecho al voto, y tres (03) personas manifestaron que nunca se inscribieron, que no tenían conocimiento del proceso, no entendían por qué aparecían votando; quedando evidenciado que el proceso para este sector no fue transparente ni legítimo, incurriéndose en acciones contrarias a los principios que rigen este proceso, es por ello, que se decide notificar a las autoridades competentes sobre esta situación y a su vez, manifestar a la red de Emisoras Comunitarias y demás miembros del sector que en aras de garantizar la participación y representatividad en el Consejo Departamental de Cultura, se exhorta a que previo consenso interno, escojan de manera consciente y transparente al consejero que cumpla con las capacidades y cualidades para ser su representante ante el Consejo Departamental de Cultura, para lo cual, se otorga un término cuatro (04) días hábiles para ser enviado a través de una comunicación que debe ser radicada en la Gobernación de La Guajira y el radicado debe ser enviado al correo electrónico [eleccionesculturaquajira@gmail.com](mailto:eleccionesculturaquajira@gmail.com), a partir de la publicación de este comunicado en la página web de la Gobernación de la Guajira, igualmente se convoca al sector de literatura y de bienes y servicios culturales, a que se acojan al proceso de consenso interno para escoger su representante debido a que no presentaron candidato al proceso.

Cordialmente.

  
**JOSE EMILIO SIERRA ARGUELLES**  
**Director (e) de Cultura, Juventud y Género**  
**Departamento de La Guajira**  
Según Resolución Numero 426 del 2020

Proyectó: José Emilio Sierra Arguelles – Director (e) de Cultura, Juventud y Género

